

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 2 de septiembre de 2010, siendo las 12:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3450, de 27 de agosto de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal Suplente.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

EXCUSAS:

Señor **PATRICIO LYNCH GAETE**, se excusas por encontrarse fuera de la ciudad.

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señorita	JANETTE CID AEDO, Directora Jurídica (S)
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE 7MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 62, DE 19 DE AGOSTO DE 2010.
- 2.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 13, DE 20 DE AGOSTO DE 2010.
- 3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 4.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).
- 5.- INFORME DE COMISIONES.
- 6.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: En primer lugar quiero informar el fallecimiento de la ex-Alcaldesa, de esta Municipalidad Ester Roa de Pablo, así es que les ruego un minuto de silencio por ella. Muchísimas gracias a todos.

En nombre de Dios se abre la Sesión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, me permito hacer presente las excusas que presentó el señor Concejal Rodrigo Díaz con fecha de ayer, por encontrarse hoy día precisamente fuera de la ciudad de Concepción. Él presenta formalmente sus excusas a su asistencia en este Concejo Municipal, muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Perfecto, gracias. Pasamos al primer punto de la Tabla.

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 62, DE 19 DE AGOSTO DE 2010.

Sr. ALCALDE: ¿Se aprueba?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba por ocho votos. *Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Sr. ALCALDE: Bien. Pasamos al siguiente punto.

- 2.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 13, DE 20 DE AGOSTO DE 2010.

Sr. ALCALDE: ¿Se aprueba también esa Acta?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Aprobada por ocho votos. *Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.1. CELEBRACIÓN “DIA DEL DIRIGENTE VECINAL”.

El día jueves 26 de agosto a las 17:00 horas, asistí por invitación de la Gobernación Provincial a la Ceremonia de Celebración del “Día del Dirigente Vecinal”, reconocimiento que cada año se les brinda por su esfuerzo al contribuir a mejorar su vecindad. En la ocasión, y con la presencia de Alcaldes, Diputados de la zona, entregaron estímulos a destacados dirigentes de nuestra Comuna y Concejales.

3.2. VISITA MINISTRO DE EDUCACIÓN A LICEO DE NIÑAS.

El día viernes 27 de agosto a las 10:30 horas, visité el Liceo de Niñas de Concepción, junto al Ministro de Educación, don Joaquín Lavín, en donde se informó a la opinión pública, los planes de reconstrucción de éste y otros cuatro establecimientos emblemáticos de la Región del Bío Bío, e incluyó un recorrido al establecimiento siniestrado en compañía de su Directora. También asistió el Secretario Regional Ministerial de Educación, don Benjamín Maureira.

3.3. ENCUENTRO CON PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SUS MINISTROS.

Desde las 12:30 horas, se llevó a cabo un Encuentro con S.E. el señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique y sus Ministros. Además de autoridades de la región, cuya finalidad fue conmemorar los seis meses de ocurrido el terremoto, entregando un balance de lo hecho por el Gobierno en materia de reconstrucción y avances.

3.4. ANIVERSARIO JUNTA DE VECINOS “PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU”.

A las 20:30 horas, y accediendo a una invitación extendida por el Directorio de la Junta de Vecinos Nº 5 “Pedro del Río Zañartu”, asistí a la Celebración de su Aniversario Nº 74 de su fundación, que incluyó una cena de camaradería. Asistió también el Concejal don Álvaro Ortíz.

3.5. CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO - OPD

El día domingo 29 de agosto a las 16:00 horas, concurrió a una actividad en el Gimnasio Lord Cochrane, dirigida a niños de nuestra comuna organizada por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), en el marco de la celebración del mes del niño. En la ocasión, se realizó un evento con números artísticos, muestra de diversos talleres de trabajo.

3.6. ACTIVIDAD MES DEL NIÑO – GASCO.

Posteriormente me trasladé a otro sector, donde se llevó a cabo un espectáculo también en ocasión del mes del Niño, actividad organizada por la empresa GASCO, quienes con el apoyo del Municipio, presentó un show con números artísticos y regalos a los niños del sector Pedro del Río Zañartu, que tuvo lugar en la cancha del Club Deportivo “La Frontera” del sector.

3.7. SALUDO NUEVA DIRECTORA SENAMA.

El día lunes 30 de agosto, a las 17:00 horas, recibí un saludo de la nueva Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), señora Lucy Amenábar Sepúlveda, quien hizo una breve exposición de lo que ha sido su gestión en este corto tiempo a cargo del Servicio.

3.8. SEMINARIO “ESTUDIO DE MEDICIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO”.

El día martes 31 de agosto, a las 9:30 horas y accediendo a una invitación de la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo y de la Intendencia Regional, asistí al Seminario “Estudio de Medición de Capital Social en la Región del Bío Bío”, que contó con destacados expositores y se desarrolló en el auditorio de la Universidad del Desarrollo.

3.9. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “BUENA VISTA”.

A las 12:00 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Buena Vista”, encabezada por su Presidenta, señora Miriam Recabal, quienes se hicieron acompañar por el Concejal Álvaro Ortíz y en la oportunidad, entregaron sus saludos y plantearon diversas problemáticas que aquejan a su sector.

3.10. LANZAMIENTO CAMPAÑA “VOLANTIN SEGURO”.

Ayer miércoles, a mediodía, asistí al Lanzamiento de la Campaña “Volantín Seguro”, impulsada por la Asociación Chilena de Seguridad, la Compañía General de Electricidad y Carabineros de Chile, que tuvo lugar en la Plaza de Armas y que invita a tomar medidas de prevención para evitar accidentes en la práctica, de esta actividad recreativa tan propia de este mes.

Dicho sea de paso, esta es una campaña que se realiza por tercer año y hemos tenido excelentes resultados. De hecho, el año pasado tuvimos cero accidentes reportados por esta causal.

3.11. ACTIVIDAD RECREATIVA “PASAMOS AGOSTO”.

A las 15:00 horas, entregué un saludo al inicio de la actividad anual “Pasamos Agosto”, organizada por la Caja de Compensación Los Andes y la Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario dirigida a los Adultos Mayores, y que tradicionalmente se realiza en el Teatro Concepción, en donde distintas Agrupaciones y Talleres presentan variados números artísticos a las autoridades regionales y al público, conformado especialmente por este grupo etáreo.

3.12. VISITA A TERRENO JUNTA DE VECINOS “ISLA ANDALIEN”.

En la tarde, visité en compañía del Concejal Alvaro Ortíz, el Director de Aseo y Ornato y el Director de Construcciones, la Junta de Vecinos “Isla Andalién”, para atender en terreno las inquietudes planteadas por parte de la directiva vecinal y efectuar un recorrido por todo el sector.

3.13. TORNEO COMUNAL DE CUECA DE ENSEÑANZA MEDIA.

Hoy en la mañana, hace algunos minutos dí el vamos al Comunal de Cueca, que se desarrolló en la Plaza Independencia y convocó a alumnos de enseñanza media de los Liceos Municipalizados, dispuestos en dos escenarios instalados por la Dirección de Educación Municipal, Dirección organizador de este evento los que deleitaron al gran público que se congregó para esta ocasión.

De este campeonato, saldrán dos ganadores que van al concurso provincial y después de ese resultado, van al nacional de cueca.

Tengo una respuesta pendiente que me hizo la señora Concejala Alejandra Smith, referente al otorgamiento de pasajes al Mundial de Sudáfrica a Dirigentes Vecinales, y le señalé que le iba a responder porque no tenía la información. La verdad, es que le pido disculpas porque ahora me acuerdo perfectamente de cuál es toda la situación y aprovecho de explicarla in extenso.

Efectivamente, este es un premio que otorgó la Municipalidad de Concepción a los Dirigentes Deportivos de la Comuna, se hizo un sorteo entre todos los Dirigentes y se les otorgaron pasajes para que fueran a ver las presentaciones de Chile, durante el Mundial de Sudáfrica en el pasado mes de julio.

Con respecto a las opiniones de todos, me permito decirles que en lo personal, me parece que esto va en una línea de apoyo y de incentivo a estas personas que son dirigentes, que son personas que no reciben remuneraciones por su trabajo y sacrifican su tiempo personal, pero por sobre eso, gente que está trabajando en un tema que es vital y que es el deporte.

Creo que es una de las mejores actividades con rentabilidad social, que va directamente a combatir uno de los principales problemas que tenemos en nuestra Comuna, en muchas Comunas de Chile y que se refiere a drogas y delincuencia. Todo lo que hagamos, creo yo, en pos de fomentar el deporte va en la dirección correcta, y personalmente me permite apoyar esa gestión e independiente de respetar las opiniones de los demás. Eso sería todo en relación a la Cuenta.

Sra. SMITH: Alcalde, con respecto a lo mismo o espero la hora de Incidentes.

Sr. ALCALDE: No, veámoslo enseguida.

Sra. SMITH: Creo que las disculpas no son para mí sino que son para el Concejo. Yo tengo acá información con respecto a otra situación de estos tres pasajes, de este paquete turístico al Mundial de Sudáfrica, en donde están los dos decretos y uno, es por dieciocho millones de pesos y el otro es por un millón y tanto, lo que da más de veinte millones de pesos.

En un paquete está el contrato con la empresa Turismo El Dorado, son 15 días que estuvieron las personas en el Mundial. La verdad, es que yo me alegro por los dirigentes de poder tener esta experiencia y conocer otros países, pero aquí hay varios puntos que yo quiero dejar en claro.

Una, es la situación financiera del Municipio que todos la tenemos, por lo tanto desde el punto de vista ético y de la transparencia, lo hemos dicho, y se acordó en una Comisión de Hacienda cuando se nos hizo la presentación del presupuesto, el problema de austeridad, y si estamos tratando el tema de la austeridad, yo creo que hay que aplicarlo con cosas concretas.

Lo otro, el tema de la transparencia desde el punto de vista que esto no pasó por el Concejo, dado el monto, yo no recuerdo haberlo votado o aprobado, el monto para otorgar esta compra de pasajes a tres dirigentes de los cuales uno de ellos, aquí está el nombre de él, tuvo el año pasado contrato con la Municipalidad de Concepción por el Servicio Frases Radiales.

Yo no sé qué frases radiales estamos hablando, pueden haber sido políticas, de apoyo a alguna campaña o puede haber sido una propaganda de alguna situación especial, no sé, pero él tiene el contrato acá. Está el nombre de la persona y no lo voy a dar por razones obvias, pero está también dentro de los beneficiados que son tres las personas que fueron sorteadas. No sé como fue el sorteo y de qué manera se eligió, si esto fue público o si actuó el Ministro de Fe en ese entonces, y que es el Secretario Municipal de la Municipalidad de Concepción.

Pero además, tengo dos informes, dos Oficios Ordinarios de la Dirección de Control de la Municipalidad de Concepción y uno de ellos, tiene fecha 20 de noviembre del 2007 con respecto a este mismo tema en donde dice: *“efectuada la revisión documental preventiva al programa de actividad municipal denominado “Viaje, Concepción Apoya a la Roja”, esta Dirección de Control estima que no procede su realización, por cuanto tal tipo de actividad no estaría contemplada dentro de las funciones que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4º le asigna a las Municipalidades.”*

Esto fue en el año 2007 y acá está reiterado en el Oficio Ord. N° 612, de 26 de noviembre de 2007, también está en el Oficio Ord. N° 453. Por lo tanto, es una situación que además, la Dirección de Control lo objetó desde el punto de vista legal, de la transparencia y desde el punto de vista presupuestario.

Yo creo que los dirigentes, quizás no tienen nada que ver y repito, me alegro que ellos hayan participado en esta situación, pero si la Ley Orgánica dice que esto no se puede hacer y lo objetó la Dirección de Control, de qué manera esto se aprobó, de qué manera pasó por el Concejo y como justificamos este gasto de sobre veinte millones de pesos, dada la situación financiera del Municipio.

Sr. ALCALDE: Le quiero responder de atrás para adelante, respecto al informe de la Dirección de Control. Efectivamente, hay también un informe jurídico que aclara esta situación citando lo legal que corresponde, señalando que sí procede y sí corresponde.

Respecto a la transparencia y a la ética toda la información está, yo me permití también revisarla y de acuerdo a todo lo que se me presentó está en orden, de manera que si ustedes solicitan esa información se les puede entregar sin ningún problema, toda la información.

Y con respecto a la ética o al déficit municipal, yo repito lo que dije anteriormente, este es un tema de prioridades. Si las líneas en que queremos trabajar, son en beneficio de la población y queremos atacar los temas de delincuencia o de drogadicción, yo creo que estamos en la línea correcta si estamos incentivando a la gente que se preocupa y que trabaja en esta área, justamente el deporte; y está probado, no lo estoy diciendo yo, es una de las mejores herramientas que tenemos para combatir este tipo de actividades en la juventud.

Así es que como les digo, respeto las opiniones, pero dentro de las cosas de prioridades, en las cosas en que sí vamos a gastar plata y en lo que vamos a ahorrarnos la plata, yo creo que esta es una de las cosas importantes. A pesar de que esta decisión no fue mía, provino obviamente de la señora ex-Alcaldesa, pero yo quiero ser sincero, la apoyo y creo que está en la dirección correcta.

Sra. SMITH: Está bien Alcalde. El tema, es que efectivamente hay una resolución firmada por la ex-Alcaldesa, en el mes de noviembre del año pasado y ratificada en mayo de este año por el actual Alcalde, para poder hacer el gasto. Yo comparto la situación del deporte, la comarto, y creo plenamente en el deporte porque es más beneficioso que perjudicial.

Pero el tema de fondo y a lo que voy yo, es que además lo que opina la Dirección de Control de esta Municipalidad no tiene ninguna validez ante lo que él dice, porque dice que esto no corresponde de acuerdo al artículo 4º de la Ley Orgánica. Entonces para qué se le consulta a la Dirección de Control y para qué están los controles internos, a pesar de que Control dice en algún minuto con Ley en la mano, que esto no se puede hacer y sin embargo igual se hizo.

Sr. ALCALDE: Como le dije señora Concejala, hay un pronunciamiento de la Dirección Jurídica en forma posterior a ese informe.

Sra. SMITH: Está este contrato a honorarios de uno de los beneficiados.

Sr. ALCALDE: De eso no tengo información.

Sra. SMITH: Aquí está. Está el nombre él, que aparece dentro del contrato con la empresa de turismo.

Sr. ALCALDE: Sí, no tiene relación con lo que estamos hablando.

Sra. SMITH: Sí, tiene relación Alcalde.

Sr. ALCALDE: El deporte no tiene nada perjudicial, sí beneficios. No tengo más información sobre esa persona que usted está mencionando ahí señora Smith, y que relación tendría eso con esta persona que viajó. Si es un dirigente, si alguna vez hizo algún servicio para el Municipio, no lo sé, pero para mí no tiene relación.

Sra. SMITH: Está acá. Hay un informe emitido por la Municipalidad de Concepción.

Sr. ALCALDE: No le quita legitimidad que se haya ganado un premio, no veo por qué.

Sr. LYNCH: Muy simple Alcalde. Respecto a la legalidad de lo que aquí ha ocurrido, eso lo determinará la Contraloría, porque se encuentra trabajando en el segundo piso del Municipio, revisando seguramente esta situación y muchas otras más. Así es que sobre ese punto, realmente esperemos lo que diga la Contraloría.

Sobre el fomento al deporte estoy absolutamente de acuerdo, hay que fomentar el deporte en toda su expresión. En lo que no estoy de acuerdo y lo digo muy sinceramente, creo que cuando uno tiene una deuda del orden que tiene este Municipio y que pasa los cuatro mil millones, lejos los pasa, yo pienso que hay que tener extremo cuidado sobre los gastos que se hacen.

Así es que sobre ese punto, yo creo que la Concejala señora Smith tiene razón en mostrar esta preocupación y también el Concejo tiene razón en mostrar esta preocupación, yo también soy parte de él, creo que hay que extremar los cuidados en el gasto para poder salir de este hoyo que se encuentra la Municipalidad. Así es que yo no tendría más que decir, sino que esperemos el informe de la Contraloría.

Ahora, un punto que me parece que también tiene que quedar claro, es que nuestra Dirección de Control interna no tiene Abogados. El abogado o los abogados que tenía, en algún momento la administración anterior le quitó la asistencia jurídica a la Dirección de Control.

Yo creo Alcalde, que se debiera considerar nuevamente o re establecerse ese ordenamiento que había, en orden a que la Dirección de Control tenga Abogados para poder ejercer también este control de legalidad, que no necesariamente lo debe hacer la Dirección Jurídica. Siempre tuvo Abogados la Dirección de Control y no sé por qué ahora no tiene.

Y respecto de muchos informes de la Dirección Jurídica, no me estoy refiriendo a la actual señorita Directora Jurídica sino que Directores Jurídicos anteriores informaron equivocadamente, en ese caso a la Alcaldesa anterior, respecto de resoluciones que ella tenía que tomar. Me consta personalmente que esas resoluciones están equivocadas, porque la Contraloría a mí me dió la razón en presentaciones que le hice a ese Órgano Contralor, respecto a determinaciones que la Asesoría Jurídica la había aconsejado erróneamente a la señora Alcaldesa de turno.

Por lo tanto, yo lejos de pensar lo que la Dirección de Control a hecho, estimo que a realizado bien su trabajo y además, estimo que le debiéramos dar más herramientas para que pueda ejercer su labor de control a toda plenitud.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, veinte millones de pesos es “un pelo de la cola”, para aquellos que normalmente se esfuerzan por contribuir a la comunidad en forma gratuita, y a veces desplazando necesidades propias. Yo sé cuál es la situación de los dirigentes porque yo soy, fui dirigente y sé que de repente un estímulo es muy importante.

Si nosotros sumamos en esta mesa cuánto gastamos en viáticos, pasamos lejos durante los cuatro años que somos Concejales, lejos el estímulo que recibieron aquellos dirigentes y los voy a defender. Felicito la acción señor Alcalde, ojalá se siga estimulando a los dirigentes, a dirigentes vecinales y deportivos, porque ellos son los que están en terreno ayudando a sus vecinos a que puedan realizar sus proyectos y puedan salir adelante, los dirigentes deben ser estimulados, deben entregárseles las herramientas y deben ser ayudados.

De hecho, en el último Congreso de Concejales expusimos que de alguna manera los dirigentes debieran ser pagados, porque la labor que ellos realizan en terreno es muy esencial para el desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, yo lo apoyo y ojalá lo sigamos haciendo como Municipio señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Pasamos al cuarto punto, Informe sobre Gestión Administrativa.

4.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, no hay Informe sobre Gestión Administrativa.

Sr. CONDEZA: Sobre este punto, yo llevo acá en el Concejo cuatro meses.

Sr. ALCALDE: Tres meses.

Sr. CONDEZA: Van a ser tres meses, pido disculpas por los errores. No he escuchado nunca un informe en ese punto y voy a leer la Ley, dice: “el Alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el Municipio y de las contrataciones de personal, en la primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo, con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones e informando por escrito, sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación”. Es decir, en los últimos cuatro meses nada ha ocurrido respecto a esos temas.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: No, señor Concejal. Lo que ocurre aquí es que esa práctica no existía en los últimos tiempos en el Municipio, ya les he solicitado a todos los Directores Municipales que una vez al mes se me remita información y ya la estoy recibiendo. Cuando tenga informes de todas las Direcciones del Municipio, se las voy a remitir a cada uno de los señores Concejales, y eventualmente si es necesario, las leeré en el Concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo 8º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. CONDEZA: Pero yo entiendo, que esta es una información que entrega el Alcalde, casi de viva voz aquí en el Concejo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El Secretario Municipal es el que se encarga del actuar administrativo del señor Alcalde, por lo tanto yo entiendo que es el Secretario Municipal es quien debe entregarla.

Sr. CONDEZA: La pregunta es ¿Ha habido contrataciones de personal en los últimos cuatro meses?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo ignoro, porque no me ha llegado la información.

Sr. CONDEZA: Eso es súper importante, porque la base fundamental de la toma de decisiones es poder contar con información y hay un montón de datos que nosotros tratamos de rescatar por diferentes vías. La vía que hemos estado usando, es la pregunta escrita al sistema, pero el sistema demora dos o tres meses en responder, y nunca esas decisiones que nosotros tenemos que tomar son perentorias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Bueno, lo que es contratación no es una decisión del Concejo en todo caso.

Sr. CONDEZA: No, pero la información respecto a la contratación sí.

Sr. LYNCH: ¿Alcalde, me permite? En realidad, todos sabemos que con la nueva administración hay muchas personas nuevas en la Municipalidad que han sido contratadas, así es que esto no es un secreto para nadie, de manera que eso debe estar refrendado por un documento y por decisiones deben quedar en alguna parte escrita, porque a estas personas hay que pagarles sueldo porque nadie está haciendo trabajos voluntarios aquí.

Sí así fuera, también habría que darles premios para estar en la misma línea porque el trabajo voluntario hay que fomentarlo, para estar en la misma línea como plantea el Concejal Riquelme, pero no creo que sea el caso.

Yo insisto que el Concejal Jorge Condeza tiene razón, en el sentido que habría que informar al Concejo cuáles son las contrataciones, como él dice de acuerdo a la Ley y no está pidiendo nada extraordinario. Creo que no tiene por qué hacerlo ahora porque obviamente no venía preparada para el caso, pero pienso que durante el mes de septiembre, podría perfectamente en las reuniones venideras cumplir con las obligaciones de la Ley que también nos recuerda el Concejal Condeza.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Eso es lo que acabo de decir.

Sr. LYNCH: Exactamente y por eso lo apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Pasamos a Informe de Comisiones.

5. INFORME DE COMISIONES.

5.1. COMISION DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Hoy día, ha entregado el Concejal señor Patricio Lynch Acta de la Comisión de Servicios Traspasados, celebrada el 19 de agosto de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta como Anexo N° 1.

El Director de la Dirección de Salud Municipal, Doctor don Gonzalo Urrea Correa, expuso sobre el Proyecto Hospital Comunitario Municipalidad de Concepción, emitiendo un correo electrónico y dice lo siguiente:

"De acuerdo a la reunión con los Concejales, mando resumen de información de los Hospitales Comunitarios para el Bicentenario. La idea de crear un Hospital de mediana complejidad, es para crear un nuevo modelo de gestión innovadora y eficiente en salud municipal, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población de Concepción, incorporándose a la red asistencial de la Comuna. Otorgando de servicios de mediana y baja complejidad, para los pacientes derivados de los Cesfam comunales, otorgando cuidados hospitalarios especializados en salud integral de manera oportuna y de calidad.

Los fundamentos son: la descongestión del Hospital Guillermo Grant Benavente, disminución en los tiempos de espera, trabajo integrado con la red para facilitar la continuidad del cuidado, toda vez que la APS se caracteriza por resolver el 85% de las patologías Auge.

Este Hospital constará con aproximadamente 80 camas, dotado de los cuatro servicios básicos, (Medicina, Cirugía, Ginecología y Pediatría). El fundamento, es que en la Asistencia Pública (APS) se obtienen mejores resultados en salud, menores costos, se logra una mayor equidad en salud y existe una mayor capacidad innovadora.

El costo estimado es de unos seis mil millones. Hasta el momento los interesados en participar son las Universidades que necesitan campo clínico.

Atentamente,

*Dr. GONZALO URREA CORREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"*

Señor Alcalde, esa es el Acta de la Comisión de Servicios Traspasados.

Sr. ALCALDE: Esto queda complementado con lo que yo les conté en la Sesión pasada. La Universidad Católica de la Santísima Concepción, está muy avanzada y prácticamente cerrado e incluso, ellos adquirieron una ex-Mutual de Seguridad y ahí sería lo más probable el emplazamiento de este Hospital Comunitario.

Sr. LYNCH: Yo quisiera complementar lo que dice el señor Alcalde, en el sentido que el señor Ministro de Salud se refirió específicamente a este tema, señalando el interés del Ministerio en que esto se concrete a la brevedad y además, asumiendo el diferencial de costos que implicaría la instalación de este Hospital.

En segundo lugar, me refiero a que el señor Ministro también apoya el Hospital de San Pedro de la Paz, de manera que habrían dos hospitales que atenderían patologías de primera y segunda complejidad y permitirían descongestionar el Hospital "Guillermo Grant Benavente", que es la sigla que señala y que no se entendió, pero se refería a ese hospital.

De forma, de liberar al Hospital "Guillermo Grant Benavente" de estas patologías de primer y segundo nivel vale decir, una atención primaria, los partos, las operaciones de apendicitis que podrían ser atendidos en este Hospital, y la gente no tendría que continuar en las listas de esperas, que como se sabe en el Hospital "Guillermo Grant Benavente" alcanza a 8.000 personas en listas de esperas en promedio de cuatro meses, y en algunos casos un año en las patologías más complicadas.

Así es que yo invito al Alcalde, a continuar perseverando en esto y tratar de adelantarnos al Hospital de San Pedro, para que seamos nosotros primero y creo que así va a ser, por lo adelantada que están las negociaciones y felicitar a la Dirección de Salud, porque creo que es una extraordinaria idea y además viable, social, económica, política y administrativamente.

Así es que desde ese punto de vista, yo creo que el Concejo debiera hacerle llegar al Director de Administración de Salud nuestra satisfacción por este proyecto, y animarlo a que siga en él y lo saque muy pronto.

Sr. ALCALDE: ¿Están de acuerdo a que le mandemos una nota al Dr. Gonzalo Urrea?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se acuerda por unanimidad. Con el voto de los señores Concejales y el señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Sr. ALCALDE: Pasamos al punto Incidentes.

6.- INCIDENTES.-

6.1. SOLICITA AYUDA PARA COMITÉ “EL PEUMO” DE NONGUÉN.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, me encontré con una sorpresa. Yo en mis manos, tengo una carpeta del Comité “El Peumo” del sector Nonguén y se la quisiera entregar, los vecinos están acá presentes. Ellos están solicitando que este Municipio les ayude, a conseguir un terreno que tiene relación con una EGIS, que es la nuestra la Municipalidad, para poder apoyarlos en la gestión de la compra del terreno y la solución definitiva de lo que significa una vivienda.

Le voy a hacer entrega de la carpeta, para que usted tenga en antecedentes y pueda conversar con el Comité, para ver si este Municipio puede hacer algo por ellos y ayudarlos respecto al tema.

Sr. ALCALDE: Yo conozco bastante el caso del Comité “El Peumo”, entiendo que el tema está justamente en el terreno, ese es el punto clave para que podamos avanzar y con el mayor agrado nos reuniremos con ellos para poder avanzar en esta materia, apoyando todos los sueños.

6.2. SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A FAMILIA DE SRA. ESTER ROA REBOLLEDO, EX-ALCALDESA DE CONCEPCION.

Sr. PAULSEN: El día domingo tuvimos una lamentable noticia, el fallecimiento en Santiago de la señora Ester Roa Rebolledo, la primera mujer Alcaldesa de Concepción que se desempeñó durante dos períodos, siete años, entre los 1956 y 1963. Personalmente, me tocó en mis inicios de mi actividad periodística tener la oportunidad de conversar con ella y entrevistarla, cubrir en algunos momentos el quehacer de este Municipio en aquella época, y muy particularmente con posterioridad al terremoto del año 1960, ella se encontraba a la cabeza del Municipio.

Falleció a la edad de 91 años y quiero dejar mención, ella era casada con el ex-Senador y Presidente del Senado, don Tomás Pablo Elorza, deja a cuatro hijos, María del Carmen, Abogada; Tomás, Abogado; Rodrigo, Ingeniero; y María Ester dedicada a trabajar en el ámbito educacional.

Posteriormente a su gestión pública en Concepción, arribó a Santiago y se desempeñó como Vicepresidenta de la Caja de Empleados Municipales de Chile, por lo tanto mantuvo una relación muy estrecha con nuestro quehacer. Yo recuerdo algunos aspectos de María Ester, particularmente dispuesta a cualquier hora del día y de la noche, a mí me consta porque tenía un querido cuñado bastante “catete”…

Sr. RIQUELME: Usted todavía no era Concejal.

Sr. PAULSEN: Era el encargado de llamarla a altas horas de noche, para plantearle algunos temas de carácter edilicio y respondía con mucha paciencia, tolerancia y me llamaba profundamente la atención. Ella tuvo algunos aspectos muy relevantes, participó muy activamente en los esfuerzos destinados a construir un Estadio en la ciudad la Concepción, acorde con las necesidades de toda una Región.

Este Estadio estaba bastante avanzado en el año 1960, cuando vino el terremoto y desgraciadamente, nos privó de los recursos suficientes como para terminarlo adecuadamente y en tiempo, para el Mundial de Fútbol de 1962, puesto que se hizo precisamente para esos efectos y la verdad, es que fue una obra muy importante que posteriormente, se fue completando en el curso de los años siguientes.

También recuerdo, desde la década de los '50 haber recorrido el Parque Ecuador y ver una cantidad enorme de casas prefabricadas que se ubicaron en la ladera de Víctor Lamas, esas se mantuvieron desde el año 1939 hasta el período de la Alcaldesa señora Ester Roa, quien feliz, con mucha fuerza, decisión y apoyo logró erradicar esas casas como las que estaban también ubicadas en calle Manuel Rodríguez. Estas casas prefabricadas y de emergencia, duraron en lugares en que se ubicaron exactamente casi veinte años.

Finalmente, quisiera señalar su disposición en general para servir a todos los sectores de la Comuna, que eran mucho más grandes, porque abarcaba también San Pedro y Chiguayante y esta Alcaldesa, no ha tenido la relevancia y la importancia que debiéramos haberle dado mucho antes de su muerte.

Así es que en estos momentos, yo junto con lamentar su deceso, hago un llamado a este Concejo y a usted señor Alcalde, que envíemos las condolencias correspondientes y que de alguna manera, hagamos recordarla con permanencia.

Yo hice en algún momento y lo voy a hacer nuevamente para que quede en Acta, unas notas que señalé en el Concejo pasado, que me referí precisamente y curiosamente al Estadio Municipal de Concepción, y también a una Comisión que ya existe pero no funciona, para nominar plazas y calles de esta ciudad. Voy a hacer entrega de lo que mencioné en el Concejo pasado, para que quede contemplado en el Acta actual. Creo, que la señora Ester Roa merece ser destacada de alguna manera por los vecinos de Concepción, quienes la conocimos y la recordamos con admiración y cariño.

Sr. ALCALDE: ¿Hay acuerdo en enviar condolencias a la familia de la señora Ester Roa Rebolledo a nombre del Concejo en pleno? Yo le envié condolencias el mismo día en que falleció.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba por ocho votos. Con el voto favorable de los señores Concejales y el señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

6.3. SOBRE COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS TEMA: AUDITORIA A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. LYNCH: Alcalde, tres cosas. Una, avisar conforme a lo que se vió en la Sesión pasada, que la próxima Comisión de Servicios Traspasados, se realizará día 28 de septiembre y el tema a tratar será la Auditoria que la Dirección de Control le hizo a la Dirección de Educación Municipal. Ya le avisé al Director del DEM, para que a su vez, invitara al Director de Finanzas de la Dirección de Educación para que estuviera presente, y los Concejales pudieran hacerle las preguntas que estimaren.

6.4. SOLICITA QUE LAS SESIONES DE DIRECTORIO DE LA CORPORACION SEMCO SEAN CONSIDERADAS COMISIONES DE TRABAJO.

Sr. LYNCH: Lo segundo Alcalde, solicitar que el Concejo acuerde si le parece bien, que las Sesiones de Directorio de la Corporación SEMCO que son teóricamente una vez al mes, pero depende del Alcalde que la cite, pero que esas sesiones de Directorio para los Concejales que pertenecen a ésta, fueran consideradas como trabajo de Comisiones. Por lo tanto, equivalente a las Comisiones que sí están establecidas y que hemos acordado en Sesiones pasadas, así es que esa es la proposición que le quiero hacer al Concejo, si le parece bien, sea considerada como trabajo de Comisiones.

Sr. ALCALDE: Ese punto, se lo voy a consultar a la Dirección Jurídica para que evaluemos si es posible, reglamentariamente.

Sr. PAULSEN: Sobre lo mismo y para facilitar lo que plantea el Concejal Lynch. La idea sería, que se considerara por parte del Concejo, que se tomara acuerdo si es que la Corporación SEMCO corresponde aceptarlo, que pudieran participar todos los Concejales en la reunión de Directorio, pero de presencia y eso se lo vamos a consultar a Jurídica, pero no con votación. Para los efectos de que pudiera funcionar el sistema de asistencia como Comisión que plantea el Concejal Patricio Lynch, porque solamente dos Concejales tendrían esa situación de asistencia a la Comisión, el conjunto si pudiéramos participar yo creo que procedería, obviamente sin ninguna capacidad de decidir en las reuniones de Directorio.

Sr. GONZÁLEZ: Yo no estoy de acuerdo lo que plantea el Concejal Paulsen, porque si este Concejo ha designado a dos representantes para participar y dar un informe, yo no encuentro incentivo en que los demás Concejales participemos. Entonces, los demás Concejales podríamos también ser miembros del Directorio y así cambiar los Estatutos para poder participar y escuchar.

Por lo tanto, yo creo que en el Concejo elegimos Concejales que nos representan, ellos nos deberán rendir cuenta a nosotros de lo que se informa, y ser ellos el vínculo de este Concejo y de la Corporación SEMCO.

Sra. SMITH: Sobre lo mismo, yo estoy de acuerdo y acojo el planteamiento del Concejal Patricio Lynch, Alcalde. Yo creo que nuestro rol de fiscalizadores, pienso que es bueno ir a escuchar en una situación de escucha, de poder participar en la Comisión o en la Corporación SEMCO, recordando además, que no hemos tenido ninguna reunión desde que nosotros partimos en diciembre del 2008.

Por lo tanto, sin inmiscuirnos en las dos personas que están designadas por el Concejo, que son los Concejales Patricio Lynch y Álvaro Ortiz, nosotros asistir en calidad de oyente, yo creo que no es malo y es un tema que no sé si legalmente corresponde que lo vea Jurídica, pero tengo entendido, que esta Corporación la preside el Alcalde y es un tema que lo resuelve el Alcalde.

Sr. ALCALDE: Obviamente, tiene que responderlo Jurídico. Es una Corporación de derecho privado y normalmente los Directorios están establecidos en el Reglamento.

Sr. GONZÁLEZ: Alcalde para aclarar, nosotros no tenemos facultad fiscalizadora en la Corporación SEMCO.

Sra. SMITH: No es ir a fiscalizar, es ir a escuchar solamente.

Sr. ALCALDE: Vamos a solicitar un informe a Jurídico al respecto, para aclararnos el tema.

Sr. GONZÁLEZ: En el período anterior, se nos explicó que el Concejo tiene facultad fiscalizadora respecto a los recursos municipales que se le entregan a la Corporación SEMCO, pero no tenemos facultad fiscalizadora sobre SEMCO.

Sr. ALCALDE: Sobre la Corporación Estatal.

Sr. RIQUELME: Me parece bien la aclaración que hace el Concejal González, es importante entender que cuando uno se refiere a un tema, tiene que saber que hay cosas en donde no se permite inmiscuirse. Pero quiero apoyar la moción del Concejal Patricio Lynch, en el sentido de que no es malo que participemos, y nos inviten cordialmente a las reuniones que se realizan, y poder estar informados sobre cuál es la relación que hay.

Es una solicitud que está presentando el Concejal Patricio Lynch y yo la voy a apoyar, porque perfectamente la Corporación SEMCO nos puede invitar en calidad de oyente a participar en la reunión. Yo lo quiero apoyar, porque no es malo saber y entender en qué esta la Corporación SEMCO e ir aprendiendo, uno que es nuevo en este tema.

Sr. ALCALDE: Para no seguir ahondando en este mismo punto, les vamos a hacer la consulta a Jurídico.

Sr. LYNCH: Solo para abonar mi postura de que se homologuen las Comisiones, quiero informar que en las distintas Comisiones los Concejales deben inscribirse, pero en la práctica no se inscriben, los Concejales asisten mayoritariamente a las Comisiones, a la Comisión de Hacienda en particular y a las otras con mucho menos entusiasmo, para decirlo francamente. En el caso de la Comisión de la Corporación SEMCO, los Concejales están obligados por un compromiso de asignación oficial del Alcalde. Así es que es un punto a favor para Jurídica.

6.5. SE EXCUSA POR AUSENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Sr. LYNCH: Y el tercer punto que quiero mencionar, es excusarme para estar ausente en las próximas reuniones del Concejo Municipal, por estar fuera del país de aquí hasta el 27 de septiembre y que en esa fecha estoy de regreso. Se van a liberar de mis intervenciones enojosas en algunos términos.

Sr. ORTÍZ: Sobre lo que plantea el Concejal Patricio Lynch, respecto a homologar, esa es la palabra, una reunión del Directorio de la Corporación SEMCO con una Comisión, a mí me parece súper racional lo que está planteando, creo que también hace aún mayor el compromiso de los Concejales al estar asistiendo a la reunión. Por lo tanto, yo apoyo totalmente lo que plantea el Concejal Lynch, lo encuentro de total validez.

Y con respecto a lo que plantea el Concejal Christian Paulsen, en este momento soy yo y el Concejal Patricio Lynch, los dos representantes en la Corporación SEMCO, tengo entendido que el Alcalde le va a pedir la consulta a Jurídica y, obviamente esa consulta será si es que nosotros tenemos el respaldo de poder hacer participar a todo el Concejo, yo lo apoyo totalmente. Porque considero que ir a escuchar y poder interiorizarse de lo que ahí ocurre, creo que no hay ningún problema, pero esperemos, porque me parece también bastante aterrizado, primero preguntar la opinión de Jurídica y en base a eso, nosotros también podemos tomar una decisión.

Sr. ALCALDE: Exactamente.

Sr. CONDEZA: Yo apoyo lo que dice el Concejal Patricio Lynch, me parece que es más o menos lógico y ojalá que Jurídica nos autorice a ir y saben por qué. Porque es súper importante, que sepamos que es la Corporación SEMCO, yo no tengo idea lo que hace y de hecho, no entiendo para qué funciona, es casi como un Servicio Traspasado.

Entonces me parece súper útil que al menos, no sé, una vez al año podamos ir y saber en qué consiste, que es lo que hacen y que nos presenten una propuesta una vez al año, etc.

Sr. PAULSEN: Yo había planteado en días pasados, que la Comisión de Infraestructura debería sesionar el primer martes de este mes, entonces sería el próximo martes 7 de septiembre, lo había mencionado aquí y tuviéramos oportunidad de escuchar al Secretario General de la Corporación SEMCO, don José Elgueta, para conocer, como lo plantea el Concejal Condeza, lo que sucede, lo que se hace en la Corporación, etc.

Entonces, si ustedes estiman conveniente, yo conversé con el señor Elgueta y está muy dispuesto a asistir a la Comisión. Lo podemos invitar el martes a la reunión de la Comisión de Infraestructura, para que nos cuente en detalle de qué se trata y qué gestiones realizan. ¿Les parece?.

Sr. ALCALDE: Cubriremos, en caso que la señorita Abogada nos diga que no.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces, habría reunión de la Comisión de Infraestructura el martes 7 de septiembre de 2010.

Sr. ORTÍZ: ¿Va a invitar a don José Elgueta para que exponga?.

Sr. ALCALDE: Sí.

Sr. ORTÍZ: Me parece.

6.6. SOBRE CONSTRUCCIÓN DE TULIPAS EN EL CENTRO DE CONCEPCIÓN.

Sr. ORTÍZ: Es otro tema que quiero plantear. Hace un tiempo atrás se solicitó a este Concejo Municipal, respaldar la idea de la construcción de las famosas Tulipas en el centro de Concepción. En aquella oportunidad, se planteó como una o una de las formas o la más potente, para poder repotenciar el centro de Concepción y en mi caso, yo no lo consideré así.

Creo que hay otras formas de poder repotenciar el centro, y además esas tulipas iban a estar ubicadas solamente afuera e iba a ser llamativo para las grandes tiendas, como para Almacenes París, Ripley, Falabella y el centro de Concepción no es solamente las grandes tiendas. Aquí hemos sabido, la realidad o de la dura realidad que le está tocando vivir ahora a los comerciantes de Concepción después del terremoto, pero esto obviamente viene de antes.

En aquella oportunidad me abstuve, en el sentido de que quizás sí podía ser una buena solución o un aporte a sacar adelante el comercio de Concepción, creo que no era la principal y menos aún, que la Municipalidad tuviese que invertir y gastar dinero en un proyecto que insisto, solo beneficia a las grandes tiendas, quienes también pusieron plata pero no todos, porque también el Municipio puso plata, solamente beneficia a estas grandes tiendas.

Por lo tanto, pareciera ser que en ese punto el tiempo me dio la razón, en el sentido que ahora estamos enfrentados en primer lugar a un terremoto, en el cual cambió la vida para muchos comerciantes que generan fuentes de empleo, que tienen siempre sus pagos al día y como Municipio hemos tenido que darles una mano y brindarles un apoyo.

En segundo lugar, estamos entrampados aún, pero no sé si con la primera parte ya que ahora se va a evaluar si se hace la segunda parte, porque era por etapa este proyecto y que por tercera vez, se ha tenido que llamar y solicitar a empresas que quieran participar en la terminación de la construcción de las tulipas.

Pareciera ser que es una verdadera bomba tiempo porque no hay interesados, nadie quiere asumir el riesgo de terminar esta construcción por razones técnicas y económicas, me imagino que de todo hay un poco y como Municipalidad estamos dando una mala señal, en el sentido que personas de este Municipio priorizaron más el hecho noticioso, el hecho de poder hacer algo por el centro, no sabíamos qué, pero hagamos unas tulipas para que se crea que se está haciendo algo, cuando la solución de fondo a lo mejor no pasaba por la construcción de las tulipas.

Por lo tanto, espero y también he escuchado las declaraciones del Director de Construcciones, don Domingo Godoy, que en cierta forma él es el que está dando la cara por este proyecto y que quizás insisto, tenía muy buenas intenciones pero no se ha sabido materializar de buena forma.

Ojalá y así pareciera que va a ser, se va a realizar un trato directo con alguna empresa, porque ya se cobraron las boletas de garantías a la empresa que originalmente se había adjudicado la construcción de las tulipas, y que de una vez por todas podamos ver terminado este proyecto, esta idea y que en el tiempo vayamos evaluando si fue lo mejor o no. Hasta el momento no ha sido la mejor solución, y peor aún, porque ahora también se han detectado problemas que en caso de haber una emergencia de incendio, los carros de bomberos tendrían graves dificultades para poder transitar en esa cuadra y poder controlar el incendio.

Por lo demás, se está planteando un tema de seguridad que ya se está viviendo, producto que está la construcción y está cortada esa calle, también los delincuentes la ubican como refugio para poder esconderse. Por lo tanto, ojalá se pudiera apurar el proceso de trato directo con esta empresa y que pueda terminar, pero pareciera ser, que no existieran ganas por parte de este Municipio de realizar una segunda parte del proyecto original que se consideraba en las tulipas.

Por lo tanto, quería plantear esto acá e insisto, me confirma y me deja tranquilo el hecho de haberme abstenido por esta idea. Insisto, quizás fue con muy buenas intenciones pero no ha solucionado en nada, sino que ha empeorado la calidad de vida, uno, de los habitantes de Concepción y dos, para los comerciantes del casco urbano de la ciudad.

Sr. RIQUELME: Quisiera corregir algo. Hay un error en su afirmación, porque el Boulevard Gascón es un lugar en donde se albergan a 26 microempresarios, y ellos son beneficiados con un montón de pequeños locales más.

Sr. ORTÍZ: Hasta el momento no, porque está todo detenido.

Sr. RIQUELME: Pero cuando usted Concejal dice grandes tiendas o multi tiendas, esta bien, pero también hay 26 microempresarios que están en el Boulevard Gascón y tienen tiendas bien chicas y tienen bastante afluencia de público.

Sr. ORTÍZ: Y que hasta el momento están cerca de un año, de poder haber aumentado sus ventas cuando se les entregó la idea original y que han surgido todo esto.....

Sr. ALCALDE: En relación a las tulipas, la información que yo manejo que les quiero transmitir, aparte que los beneficiados como dice el Concejal Riquelme es otro grupo, y también colateralmente toda la gente del sector al ser un punto de atracción.

Respecto a las tulipas, la información que les tengo es la siguiente. Efectivamente los tres llamados a licitación no tuvieron éxito, los dos primeros llamados no se presentaron oferentes y en el tercer llamado, se presentó un oferente en el cual le faltaron algunos antecedentes y por eso fue rechazado, finalmente se declaró desierto y ahora estamos en el tema del trato directo.

Hace pocas horas, me informó don Domingo Godoy, el Director de Construcciones, que hay un interesado y muy posiblemente se presentará otro en el transcurso de esta semana, vamos a esperar que eso se concrete para poder estudiarlo. Efectivamente el problema es más bien técnico en esta etapa y en las etapas anteriores hubo un problema financiero, hay algo que también demoró el proceso y fue una opinión externa que era parte de las Bases.

Se debía pedir una opinión externa, respecto a cierta estructura que debiera montarse y en esta información, se dijo que se deberían reforzar las Bases con más cantidad de fierros y de mayor grosor, y eso se tuvo que hacer. En el análisis posterior al terremoto, efectivamente sufrieron cero daños y eso fue muy bien evaluado, fue bueno que se demorara por esa causal.

Y la última etapa que se va a resolver ahora, producto de la empresa que lo estaba realizando no lo terminó, porque tuvo problemas de tipo económico, ahora en este trato directo sí y la parte técnica que es bastante complicada ya que es muy complejo el tipo de tela, el tipo de costura que lleva, la firmeza, etc. y ese es el motivo por el cual, son muy pocos y específico el tema.

Así es que esperamos que eso sí sea resuelto ahora, y estoy de acuerdo con el Concejal Álvaro Ortiz en que se va a apurar al máximo esta última de las etapas, para poder terminar con esta etapa.

Sr. LYNCH: Alcalde, sobre lo mismo. Yo me alegro mucho, porque desde el punto de vista financiero está resuelto, no es un asunto que importe en esta etapa. Pero sí, hay dos puntos que yo quisiera reforzar.

Uno, la población de Concepción en el día fundamentalmente es flotante, y ésta alimenta con mucha fuerza el comercio, y por lo tanto la idea de este gran patio cubierto, es justamente permitir que en invierno estas personas que vienen del Gran Concepción de la intercomuna, tengan posibilidades de caminar bajo techo, eso en primer lugar y reforzar el comercio.

Pero sobre este mismo punto quiero reforzar otra idea. Invitar a que en esta última etapa, la Dirección de Construcciones se pudiera asesorar con otros arquitectos o con otros profesionales, para que estas tulipas sean particularmente cuidadosas desde el punto de vista de la estética, de la belleza.

Y quiero hacerle un llamado sobre esto Alcalde, que se agravó después del terremoto. Las grandes tiendas están abusando con la ciudad de Concepción, porque ya no son tiendas son bodegas, y el último ejemplo de este bodegaje o de almacenaje es la tienda Johnson's, realmente es una vergüenza como ciudad. Yo he escuchado a nivel nacional, que ya están pensando o diciendo que Concepción es una de las ciudades, incluso me cuesta decirlo, pero más fea del país.

Entonces, yo invito que en esta parte podamos ser especialmente cuidadosos y vuelvo a repetir, de la estética y la belleza de estas tulipas. Yo creo particularmente que usted Alcalde, que es actualmente el Alcalde, va a ser responsable de que esto sea bonito, feo o un adefesio, por lo tanto, ponga el máximo de cuidado en esto.

Y en segundo lugar, yo me atrevería a invitarlo a que usted invite a las tiendas a una conversación, para que mejoren de alguna forma la presentación de estas bodegas, porque ya no es el Paseo Peatonal es simplemente las bodegas de las grandes tiendas y eso es insopportable. Porque si hay gente, grupos económicos o financieros que están obteniendo grandes beneficios, yo no voy a emplear la palabra "lucrar" voy a decir grandes beneficios, son precisamente estas grandes tiendas del retail.

Yo creo que de alguna forma, no pueden volverle la espalda a una ciudad histórica como Concepción, presentándonos estos lugares de ventas como lo que ellos tienen en este principal o en uno de los principales Paseos. Así es que lo invito a reunirse con estas tiendas y que de alguna forma, ya pasada la emergencia y estando en plena reconstrucción, le entreguen a la ciudad algo digno de ver y no esta vergüenza como hoy día tenemos Alcalde.

6.7. SOBRE HERMOSEAMIENTO DE LA PLAZA JURÁSICA.

Sr. RIQUELME: Los cinco Concejales que tuvimos la oportunidad de viajar a la ciudad de Osorno, con gastos cancelados por este Municipio, y ¿Por qué lo digo?. Lo digo, porque uno saca cosas buenas y malas, aquí nosotros pudimos ser partícipe de algo bastante bueno y por eso que recojo las palabras del Concejal Patricio Lynch, y si el resultado va a ser lo que vimos en el Mall de Osorno, que es un escenario precioso en donde había un cielo artificial y si ese va a ser el resultado, ojalá que termine pronto y podamos incentivar a la empresa que lo realice lo mejor posible. Nosotros nos quedamos sorprendidos con esa maravilla de trabajo que había en ese lugar, la verdad es que hay que atreverse a cosas novedosas.

Lo digo, porque había mucha resistencia a la Plaza Jurásica y hoy en día, todos encuentran que la Plaza es una maravilla, a excepción de algunas cosas que hay que agregarle. Pero sí ha sido un atrevimiento al hacer ese proyecto, el cual hoy día lleva una gran cantidad de gente a disfrutar esa maravilla. Lo cual también hizo crecer, la cantidad de gente que hoy día accede a la cultura porque tenemos al lado el Museo, lo cual significa que a veces atreverse a cosas novedosas, es importante para el desarrollo de una ciudad.

Por lo tanto, esto hay que apoyarlo al máximo y ojalá que salga luego Alcalde, para poder celebrarlo y también puedan ser beneficiadas las empresas que están laborando en ese sector.

Sr. ALCALDE: Recojo plenamente estas ideas, estoy muy interesado en que este proyecto salga lo antes posible y bien, también estoy de acuerdo en que la parte estética es la fundamental aquí para obtener el resultado que todos esperamos, que sea atractivo, así es que eso lo vamos a tener muy en consideración.

Entiendo que hay un diseño, que obviamente está con su iluminación y todo lo demás, lo hemos visto y lo conocemos, pero otra cosa es la realidad y hay que ver las pruebas. Estoy de acuerdo en que la gente que está en ese sector, y sé que participaron antes, pero ahora en esta última etapa debieran volver a conocer los últimos detalles.

6.8. SOLICITA FISCALIZACIÓN POR ESTACIONAMIENTO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE SAN MARTÍN Y JANEQUEO.

Sr. ORTÍZ: Me he percatado, y hay muchas personas que me han planteado la duda y la preocupación que en calle San Martín con Janequeo, en donde se encuentra instalado en nuevo Centro de Atención Ambulatorio y en toda esa calle San Martín, está prohibido estacionarse y está claramente señalizado, solo se pueden estacionar automóviles de emergencias, ambulancias, Carabineros, etc., y está siendo ocupado como un estacionamiento más.

Yo le pediría a través suyo Alcalde, más fiscalización en ese sector porque además, tenemos todos los problemas de conectividad y de tránsito en nuestra ciudad, las calles Freire, O'Higgins las tenemos cortadas, tenemos en calle San Martín un verdadero "cuello de botella" y además, gran parte de la locomoción colectiva que viene de otras Comunas a nivel Provincial, pasan por San Martín con Janequeo,

Por lo tanto, en ese lugar debe haber más fiscalización y no pueden haber autos particulares estacionados. Está lleno de carteles que así lo señala, porque ni Dios quiera, en algún momento cuando ocurra realmente una emergencia y una ambulancia necesite ocupar ese lugar, va a estar ocupado por un particular, esto es San Martín con Janequeo hacia Avenida Roosevelt, prácticamente son dos cuadras.

Sr. ALCALDE: Perfecto.

6.9. SOBRE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Una consulta. Si nos pueden informar en el momento que corresponda ¿Qué pasa con los estacionamientos subterráneos de la Plaza España? Y por otra parte, pasando por calle Roosevelt cerca del Hospital está lleno de autos por todas partes y no hay cabida para nada.

Yo creo que se va a tener que hacer un estudio, sobre un estacionamiento grande también en el sector de Roosevelt. Había también un proyecto para hacer un estacionamiento subterráneo en el Parque Ecuador, también sé que es importante que nos informaran sobre esas materias.

Sr. ALCALDE: Le voy a pedir a nuestro Asesor en esa materia que nos entregue un informe, pero les puedo adelantar que el estacionamiento de Plaza España, se hizo el llamado a licitación y no hubo oferentes, así es que se están reestudiando las Bases. Se invitó a dos empresas de las posibles participantes para que den su opinión, para que veamos si es factible o quizás no es todavía el tiempo de hacerlo, no podemos tampoco regalar espacio.

Y respecto al estacionamiento del Parque Ecuador, también está en carpeta para estudio porque tiene que ver con todos los demás proyectos que están alrededor de eso.

Sr. RIQUELME: Con respecto a lo mismo señor Alcalde, segunda vez que veo el planteamiento que se refiere al tema de los estacionamientos fuera de los hospitales. Cuando uno circula en micro o en auto, ahí uno se da cuenta de mejor manera qué es lo que está pasando ahí, creo yo y lo veo así, porque justamente es mi tránsito natural lugar hacia mi hogar.

Yo creo que hay dos problemas ahí. Uno, es que los mismos funcionarios del hospital e incluyendo a los médicos, quizás hoy día es fácil acceder en auto para los auxiliares, paramédicos por la facilidad que significa estacionarse al lado afuera.

Pero también, hay un problema en donde la gente que tiene una emergencia, quiere llegar luego al lugar de la emergencia y bajar rápido con su paciente, porque cuando pasa una emergencia a uno no le importa donde estacionarse, le da lo mismo y le da lo mismo que le cursen una infracción, lo vive después cuando lo tiene que pagar, pero en el momento le da exactamente lo mismo.

La solución desde mi punto de vista, es que dentro del hospital haya un reglamento que prohíba estacionarse afuera a todos los funcionarios que laboran en la Institución y en segundo lugar, entender que aquí hay que integrar a los afectados, a aquellos que recurren a estacionarse en algún lugar para llegar rápidamente a emergencia.

Si ellos tienen los accesos que les permita llegar rápidamente al lugar de emergencia, el problema lo vamos a tener solucionado. Yo creo que hay que apuntarle bien "el palo al gato" de la manera como corresponde, porque llegar y cursar infracciones o prohibirle a alguien que llegue con un paciente a emergencia, que cree que es un infarto, no creo que sea lo más correcto cursarle una infracción, hay que buscar una solución.

Sr. ALCALDE: Le vamos pedir a don Sergio Marín, Director de Tránsito que nos haga un informe sobre ese tema.

Sra. SMITH: Retomando el tema de los estacionamientos del hospital, la verdad es que el hospital colapsó con respecto a los estacionamientos, en el momento de efectuarse la construcción del Centro de Atención Ambulatoria, que está en toda la esquina de calle Janequeo con San Martín, eso era todo estacionamiento tanto de los médicos como de los funcionarios del hospital.

Por lo tanto ¿Qué están haciendo ahí?. Se están estacionando, sobre todo por el lado de Roosevelt frente a la Facultad de Odontología, entonces es una tras otra, yo diría y no sé si inmiscuirnos nosotros en la reglamentación que tiene el Hospital Regional, pero sí quizás podemos actuar con respecto a lo que es calle. Porque más que calle, se estacionan encima de la vereda por el lado donde está la Dirección del Hospital, por el lado antiguo en el sector de Roosevelt frente al Traumatológico.

Eso estaba dentro del proyecto de normalización del Hospital, y que además contemplaba un estacionamiento subterráneo por la demanda que tienen los médicos y eso está stand by, porque el Hospital Traumatológico se supone que se va a traspasar a la otra esquina, que da frente al Liceo Experimental. Por lo tanto, un proyecto que hay ahí y no sé en qué fase irá en este minuto, pero es un tema que hay que verlo, y en fondo se puede ver directamente con el Director del Hospital. Eso, cooperando un poco con el tema de los estacionamientos.

6.10. SOBRE VIAJE A MUNDIAL DE SUDÁFRICA DE DIRIGENTES VECINALES.

Sra. SMITH: Y segundo, aclarar la situación de los Dirigentes que fueron a Sudáfrica. Yo quiero que quede bastante claro, aquí no es un tema en contra de los dirigentes, es un tema de legalidad lo que a mí me preocupa. Y desde ese punto de vista, yo haré las consultas correspondientes y pertinentes con la información que tengo de respaldo, más aún que me hace mucho sentido, los dos informes que tiene la Dirección de Control desde el punto de vista legal.

6.11. SOLICITA INSPECCIÓN A EMPRESA DIMENSIÓN.

Sra. SMITH: Y una tercera consulta y para terminar. Yo hice llegar y formó parte del Acta de la Sesión Nº 61 del Concejo realizada el día 5 de agosto, y ya estamos a casi un mes, de una situación de la empresa Dimensión, que es la empresa que realiza la recolección de basura acá en la Comuna, que acompañé con fotos y está acá, respecto a la inseguridad de los trabajadores para realizar su labor.

Creo yo, una fiscalización que se pueda hacer por parte del Municipio, con respecto a los camiones por la situación en que están los trabajadores realizando su labor, con respecto a sus elementos de protección personal y las condiciones laborales de horas extraordinarias, etc., y no he tenido respuesta. Por lo tanto, solicito por segunda vez este tema Alcalde, para ver cuál es la situación o qué medidas va a tomar el Municipio para poder solucionar esto.

Sr. ALCALDE: Sí, le solicité formalmente a la Dirección de Aseo y Ornato que nos informara sobre esto, nuestra intención y decisión es absolutamente respaldar lo que usted muy bien señala y qué es la protección, eso no tiene excusa.

En algún momento, se dijo de parte de otra empresa que era incómodo porque ellos trabajaban en forma rápida, etc., pero esa explicación no es admisible. Ellos tienen que cumplir con la normativa de seguridad usando su sistema, comprando equipos que sean adecuados a esa función, pero tienen que usarlos.

6.12. SOBRE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA COMUNA.

Sr. LYNCH: Sobre el tema de los estacionamientos, creo que lo que ha señalado el Concejal Riquelme es absolutamente cierto. Es muy impopular ir a cursar partes, de manera que eso va a continuar en la práctica y hay que ser en esto muy realista.

Yo invitaría al Alcalde, a que conversara con la Universidad de Concepción porque tiene unos terrenos ahí y que seguramente lo tiene destinado, pero no los subterráneos. También una idea, se podría conversar con la Universidad, de modo que al frente pudiera construirse estacionamientos subterráneos ya que podría ser una alternativa económica para los Universidades.

La Municipalidad podría transmitirle esta urgencia de ir al tema de los estacionamientos, donde ellos tienen las mejores condiciones para poder interesarse en este tipo de actividades, desde el punto de vista comercial. Pero de otra forma, es absolutamente impráctico, impopular, impedir o tener Carabineros que impidan el estacionamiento, en la práctica no se puede y por eso que ningún Alcalde lo ha hecho.

Sr. ALCALDE: Estoy totalmente de acuerdo, que ese es uno de los caminos. Hay que buscar las alternativas de estacionamientos subterráneos, y evaluar los requerimientos y las necesidades.

Sr. ORTÍZ: Me voy más tranquilo, en el sentido que por lo menos se generó conciencia que había algo que hacer. Estamos claro que la prioridad y así lo planteé cuando expuse el tema, la prioridad son los casos de emergencia, son las ambulancias que van a llegar y Carabineros para que cumplan con su labor.

Porque hay que reconocer que no es el 100% de los autos que ahí están estacionados, son personas que están por urgencia, son las personas que están todo el día estacionado, todo el día y no hay parquímetros, entonces les conviene bastante. Entonces, yo creo que allá apuntaba mi planteamiento, que bueno que se haya acogido en ese aspecto y empezar a trabajar también con el Hospital para una solución.

Yo planteé calle San Martín y también la Concejala señora Smith señaló la calle Roosevelt, porque creo que ya no tenemos, no sé, las diez mil personas que quizás circulaban por ese lugar cuando estaba el antiguo Hospital, sino que eso ha aumentado considerablemente, y tenemos un problema de conectividad en donde ya no tienen calle Freire ni tienen calle O'Higgins, sino que están tomando las calles San Martín y Janequeo para poder trasladarse y esto puede producir un problema.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ortiz.

6.13. SOLICITA REVISIÓN A LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTOS.

Sr. CONDEZA: Yo he comentado este tema de los estacionamientos en las dos últimas Sesiones y solicito una vez más, que se haga una revisión a la Ordenanza que prohíbe la instalación de nuevos estacionamientos, porque justamente eso ayudaría a estos problemas. Al contar con estos sitios eriazos ocupados para estacionamientos, pagados para los privados, ayudaría a descongestionar grandes zonas.

Yo lo que estoy pidiendo en este momento, en Víctor Lamas en el Parque Ecuador, en donde se instalaron las carpas y los contenedores, ahí hay 200 autos que salieron a buscar estacionamientos a otros lugares y esta situación del Hospital se repite en calles Freire, Maipú, Los Carrera y en todas partes.

Yo creo que una medida sana, es poder revertir quizás en otro cuadrante esta situación y permitir por un tiempo prudente se instalen más estacionamientos, porque claramente es una necesidad.

Sr. ALCALDE: Perdón Concejal Condeza, tenemos el ingrediente adicional de la restricción vehicular que obviamente...

Sr. CONDEZA: Sí, va a salir y se van a agregar más autos.

6.14. ENTREGA OFICIOS PARA INSERTAR EN ACTA.

Sr. CONDEZA: Estoy entregando el Oficio Ord. N° 110.Y consulto además, sobre el pago que efectuó GAS SUR en las multas que se le pasaron. ¿Qué ocurrió finalmente con eso?.

6.15. SOBRE LICITACIÓN DE REPARACIÓN DE VEREDAS.

Sr. CONDEZA: Voy a dar cuenta que recibí de parte del Administrador Municipal, la información que había solicitado tiempo atrás, respecto a los juicios que tiene la Municipalidad y que me llegó.

También respecto a la información que mandó don Carlos Mariáñel con los Proyectos PMU y PMB, que me permiten dar la vuelta completa respecto a la información que está publicada en el presupuesto. No la he revisado todavía, pero doy las gracias por la información.

Sobre este punto, quiero decirles que para mí es super importante recibir la información a tiempo y creo que para todo el mundo, porque muchos de los temas van perdiendo vigencia. A veces se nos proponen temas de votación sobre estos temas y no teniendo todos los datos, cuesta mucho inventar alguna respuesta.

Tengo un par de temas respecto a las licitaciones que se están llevando a cabo. La primera, es una licitación que ya creo que está casi lista y es la reparación de veredas, que es un proyecto que usa Fondos FNDR.

A mí me ha tocado muchas veces ver como la gente reclama, respecto a la situación de las calles y creo que esto debería ser publicitado de una mejor manera, no en términos de aprovechamiento de la información sino que información práctica a la ciudadanía, diciendo que a partir de ahora se van a trabajar todas estas veredas y que se van a sustituir e incluso, algunas de las calles más emblemáticas de la ciudad, las llamadas "baldosas al jugo" como calle Aníbal Pinto por ejemplo.

Entonces, es útil esto de transmitir información positiva, porque normalmente estamos saliendo en los diarios y en televisión con puras cosas negativas. Sobre este particular, yo quisiera solicitar que se hable con el contratista, de poder disminuir los tiempos de trabajos, este proyecto tiene un plazo de ejecución de 200 días y en algunas calles va a afectar al comercio, por lo tanto, sería bueno hacer un listado de esas calles para queden liberadas en la época de navidad y fin de año, para no tener esos pasadizos, esos puentecitos, etc.

Entonces sería interesante, y además se aproveche la oportunidad de reparar algunos sectores del Paseo Peatonal, que están pésimos y que considero que tienen un costo bastante bajo de reparación, algunos simplemente hay que mover adocretos o volver a reponerlos y nos eliminaríamos el riesgo de estas "caídas".

6.16. SOBRE PROPOSICIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL PARA DENUNCIAS.

Sr. CONDEZA: Junto con esto, yo planteé hace tiempo atrás y lo vuelvo a reiterar, la posibilidad de que nosotros hagamos una página web municipal exclusivamente para las denuncias, porque ¿Qué es lo que ocurre hoy día?. Por colocar un caso, la radio Bío Bío o los canales de televisión tienen páginas web en donde uno manda las fotos y el problema ciudadano, ya sea del hoyo, de autos mal estacionados, etc.

Pero sería útil, por cierto no negarse a que manden a las radios y a la televisión, sino que nosotros también tengamos una página web en donde podamos recibir y actuar respecto a eso, constantemente están saliendo estos problemas, y creo que es un problema de imagen que debemos tratar de solucionar.

Quiero hacer una solicitud, respecto a que ahora vamos a empezar a operar en Comisiones los días martes y sé que siempre asiste la señora Secretaria Municipal, la Directora de Jurídica y sería bueno que siempre asistiera el Director de Finanzas y el Director de SECPLAC, porque de esa forma, estas solicitudes de información pueden tener una gestión bastante más rápida.

6.17. SOBRE LICITACIÓN CAJAS DE ALIMENTOS.

Sr. CONDEZA: Respecto a las licitaciones en curso, quiero concentrarme en dos. Hay una licitación que está en la página y tiene que ver con las cajas de alimentos que está por trescientos dieciocho millones de pesos, y una por adquisición de materiales de construcción de doscientos cuarenta y siete millones, si bien es cierto estas licitaciones involucran períodos desde el 2010 y el 2011 y hay una programación de entrega.

La revisión de las anteriores licitaciones, muestran una realidad de entrega de cajas totalmente diferentes. Por ejemplo, el año 2008 se entregaron 5.880 cajas solo el segundo semestre de ese año, y el año 2009 se entregaron 5.000 cajas solo en el segundo semestre de ese año. Eso significa, 65 % hasta 78% de lo que habíamos adquirido.

Hay un tema que es más relevante, y es el tema del costo total de cada una de las cajas. Nosotros hemos estado entregando cajas de Asistencia Social, entre treinta y cuatro y cuarenta mil pesos cada una. Yo revisé las páginas web de otras Comunas.

Por ejemplo, Temuco compró cajas de doce mil ciento noventa más IVA; San Bernardo compró cajas de siete mil novecientos ochenta y tres; la Municipalidad de Los Ángeles de siete mil novecientos chenta y tres; Huechuraba compró tres tipos de cajas, una llamada caja Rabié de Onemi de dieciocho mil pesos; una de ayuda social especial de veinte mil pesos y una de ayuda básica de nueve mil doscientos setenta y seis.

Yo no estoy por eliminar las cajas, sino que estoy por la idea de que compremos cosas que nos permita, quizás tener más cobertura. En este caso particular, se están comprando cajas de cuarenta mil pesos, esa es la licitación y revisado el detalle me parecería urgente hacer un chequeo de estos.

Sr. PAULSEN: Para reducir la cantidad.

Sr. CONDEZA: No necesariamente reducir, eventualmente se puede aumentar en cosas...

Sr. PAULSEN: El contenido de la caja.

Sr. CONDEZA: Se puede aumentar el contenido de las cajas con otro tipo de cosas y adecuarlo más a la realidad nuestra.

El otro tema, a mí me gustaría y dado que vamos a enfrentar una nueva construcción de presupuesto, que se hiciera una licitación por lo que queda del año, y dada la nueva realidad del presupuesto 2011, se licite para el año 2011 lo específico. Es algo que me gustaría que lo organicemos en la Comisión de Hacienda, pero lo digo aquí para que se pueda discutir el tema.

0

Lo mismo, en el caso de los materiales de construcción. Hay una lista larga de materiales, etc., pero esto va a ser una licitación genérica por todos, sin saber lo que efectivamente vamos a necesitar y cuándo, me parece que no es la mejor forma de comprar.

Sr. RIQUELME: Yo no estoy de acuerdo con el Concejal Jorge Condeza, con respecto a la calidad de la caja y la calidad de los alimentos. Nosotros, una vez ya hicimos una observación al respecto y la verdad que fue bastante fuerte, y la respuesta me pareció de lo más magnífica de las respuestas que he tenido en este Municipio desde que soy Concejal.

Voy a citar las palabras, porque revisando las Actas, quizás las vamos a encontrar no iguales pero muy parecidas, "no le vamos a entregar alimentos de mala calidad a la gente más pobre" fue la respuesta que me dieron, "no le vamos a entregar menos cantidad de alimentos a la gente más pobre", "no vamos a posponer a la gente más pobre" y hoy día, yo quiero decir que estoy total y absolutamente de acuerdo con la posición de aquella vez, cuando cuestionábamos las cajas de alimentos por su valor y su calidad.

Hoy día, yo estoy pero totalmente de acuerdo con la fiscalización que quiere hacer el Concejal Condeza, pero creo que no debe apuntar a querer disminuir la cantidad, ni el valor de las cajas de ayuda a la gente que más lo necesita. Así como nosotros tomamos "Nescafé" en nuestras casas, que los más pobres también tomen "Nescafé" señor Condeza.



6.18. SOBRE SOLICITUDES DE ANTECEDENTES POR PARTE DE LOS CONCEJALES.

Sr. ALCALDE: Antes de finalizar la Sesión, quiero decirles respecto a los antecedentes que se solicitan, recordarles a todos. Bienvenidas las peticiones, pero que sean lo más afinado posible en la información, en la cantidad de información que estamos requiriendo.

En este momento, tenemos a nuestra gente absolutamente sobrepasada en tiempo, lo que significa por otra parte, gasto en horas extras. Obviamente, el proceso de fiscalización de la Contraloría requiere a personas dedicadas, requiere de muchísimo tiempo, horas, esfuerzo, mucho estrés por qué no decirlo y eso significa claramente, que tenemos que disponer que esas personas puedan realizar los trabajos normales que la Municipalidad tiene que hacer y ojalá, también dentro de los horarios normales.

Entonces un pedido con mayor altura, es que se afine bien la información que se está solicitando para poder entregárselas en forma oportuna, clara y sin perjudicar el normal funcionamiento de la Municipalidad. Estamos llegando al final de la Sesión.

6.19. SOBRE SITUACIÓN DE CALIDAD Y CANTIDAD DE CAJAS DE ALIMENTOS.

Sr. LYNCH: No quiero personalizar el punto. Pero, lo que pasa que el Concejal Condeza no quiere que le den café a la gente de menor calidad, eso nunca lo ha planteado y además es a modo de ejemplo. Lo que él está diciendo, es que nosotros no tenemos oportunidad de revisar las Bases de las Licitaciones porque no nos corresponde, simplemente una vez que llega la licitación en ese momento usted puede revisar las bases, solo en ese momento.

Lo que él está mencionando, que yo lo debo de interpretar sino él mismo se puede referir nuevamente al tema, es que en esto tengamos especial cuidado justamente para no disminuir la cantidad, ni la calidad y ojalá aumentemos la cantidad de mayor calidad. Eso es lo que él está diciendo, o sea seamos mejores y no peores, eso es lo que yo le entendí, dado que técnicamente al Concejo no le corresponde revisar las Bases. Así es que lo único que ha hecho él, es decirnos que están estas licitaciones y que éstas, ojalá le lleguen a la gente, en la cantidad y calidad adecuada.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias, por la interpretación.

Sin haber más temas que tratar, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.03 horas.



CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN, 2 de septiembre de 2010.-

Anexo N°1

**ACTA COMISION DE SERVICIOS TRASPASADOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA : 19 Agosto de 2010
LOCAL : Sala de Reuniones Alcaldia
HORA INICIO : 18:00 horas
HORA TERMINO : Siendo las 19:00 hrs. se levanta la sesión.
PRESIDE : Concejal, Patricio Lynch Gaete

ASISTENCIA CONCEJALES:

- 1) Patricio Lynch G.
- 2) Jorge Condeza N.
- 3) Christian Paulsen E-P.
- 4) Alejandra Smith Becerra

INVITADOS: 1) Director de Salud Municipal, Dr. Gonzalo Urrea Correa
 2) Director de Educación Municipal, Don Pedro Rozas Rozas
 3) Arqto. DEM, Sra. Silvia Neumann Montecinos

TEMA: El Director de la Dirección de Salud Municipal expone sobre el Proyecto Hospital Comunitario Municipal de Concepción; se acompaña documento base.



PLG/ min.-
 CONCEPCION, Agosto 2010.



De: Gonzalo Urrea C. <gurrea@dasconcepcion.cl>
Fecha: 26 de agosto de 2010 12:40:09 GMT-04:00
Para: vfernandez@concepcion.cl
Asunto: Fwd: Hospitales

Dr. Gonzalo Urrea C.

Director de Administración de Salud
I. Municipalidad de Concepción

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Gonzalo Urrea C."
<gurrea@dasconcepcion.cl>
Fecha: 25 de agosto de 2010 13:43:08 GMT-04:00
Para: ccornejo@concepcion.cl
Asunto: Hospitales

De acuerdo a la reunión con los concejales mando resumen de información de los Hospitales comunitarios para el bicentenario. La idea de crear un Hospital de mediana complejidad es para crear un nuevo modelo de gestión innovadora y eficiente en salud municipal que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población de Concepción, incorporándose a la red asistencial de la comuna. Ofreciendo servicios de mediana y baja complejidad, para los pacientes derivados de los Cesfam comunales otorgando cuidados hospitalarios especializados en salud integral de manera oportuna y de calidad. Los fundamentos son, la descongestión del HGGB, disminución en los tiempos de espera, trabajo integrado con la red para facilitar la continuidad del cuidado, toda vez que la APS se caracteriza por resolver el 85 % de las patologías Auge. Este Hospital constará con aprox. 80 camas, dotado de las cuatro servicios básicos, (Medicina, Cirugía, Ginecología y Pediatría). El fundamento es que en la APS se obtienen mejores resultados en salud, menores costos, se logra una mayor equidad en salud y existe una mayor capacidad innovadora. El costo estimado es de unos \$ 6.000 millones. Hasta el momento los interesados en participar son las Universidades que necesitan campo clínico.

Atentamente,

Dr. Gonzalo Urrea C.

Director de Administración de Salud
I. Municipalidad de Concepción

Anexo N° 2**ESTADIO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

Antes del sismo del 27/F la reparación del Estadio Municipal se encontraba en carpeta en Chiledeportes y formaba parte de los recintos que serían remodelados para postularlo a los eventos deportivos internacionales que se avecinan. El proyecto elaborado por nuestros profesionales alcanzaba un valor de 8 mil millones de pesos. Se conocieron observaciones preliminares y se remitió a la entidad indicada conforme lo solicitado, dentro del plazo señalado.

Entendemos que el terremoto ha variado las prioridades. Precisamente el Estadio de Av. Collao fue construido para el Mundial de 1962 con el impulso de la Alcaldesa Ester Roa y el sismo de 1960 hizo variar los planes llegando dicho torneo solo hasta el Estadio Braden de Rancagua. (El Teniente).

El país no se detiene. Las obras programadas tampoco. El Plan de Reconstrucción contempla lo relativo al sismo de febrero. El Presupuesto de la Nación a través de Chiledeportes debe abordar esta materia ya que la deuda del Estado con Concepción se mantiene vigente.

Por lo expuesto solicito a 1 señor Alcalde se envíe nota a la señora Intendente haciéndole presente la inquietud municipal en esta materia, sin perjuicio de formular la consulta referida al Proyecto y estado en que se encuentra al Director Nacional de Chiledeportes.

COMISION PARA NOMINAR PLAZAS Y CALLES

Existe una Comisión, nombrada por Decreto Municipal para los efectos de analizar nominación de plazas y calles con nombres de ilustres penquistas cuyo ejemplo debe guardarse y honrarse en la memoria colectiva de la ciudad. Desgraciadamente casos como el dirigente vecinal Colipí en Pedro del Río y el Huaso Puentes, en Puchacay, nos mantienen en deuda. Un acuerdo de Concejo en el pasado nominó una Comisión ad hoc para dar nombre al Estadio Municipal, la que nunca, pese a nuestra insistencia, se constituyó. Por lo expuesto solicito, señor Alcalde, que se active la Comisión a que he hecho referencia en el inicio de esta intervención y se ordene constituir la acordada por este Concejo en años pasados para proceder a dar cumplimiento a su tarea y honrar a vecinos destacados como lo hicieran nuestros antecesores en décadas pasadas.

Entregada con
fecha 02/09/10
en Concejo Munici-
pal.

Anexo N°3

ORD.: 110

ANT.:

MAT.: Solicita Información

CONCEPCION, 02 de SEPTIEMBRE 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
 CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: CONCEJO MUNICIPAL.
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Por este intermedio solicito la Siguiente Información:

1.- Pagos efectivos realizados por la empresa Gas Sur respecto las Multas cursadas Durante el año 2010. Agradecería la Información por mes.

2.- Respuesta Ord. 60 del 1 de Julio 2010.

3.- Respuesta al Ord.67 del 9 de Julio 2010.

4.- Respuesta planteamiento de ocupación completa de los espacios
 "Parquimetros Licitados"

5.- Respuesta a propuesta de la modificar ordenanza que prohíbe estacionamientos particulares pagados dado la dificultad para estacionarse en la zona de la Ciudad central.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER
 CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

Entregado ~~este~~ en
 Concejo Municipal
 día 02/09/10 por
 parte del concejal
 Sr. Condeza